

ACTA NÚMERO 113 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15347/LXXVI, 15367/LXXVI, 15414/LXXVI, 15426/LXXVI Y 15427/LXXVI, 15369/LXXVI Y 15170/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15347/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL

DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN VIRTUD DE LAS NUEVAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE PRESIÓN DE AGUA EN EL ÁREA METROPOLITANA Y DADO QUE EN EL MUNICIPIO DE APODACA, ES MÁXIMO DESARROLLADOR DE LA INDUSTRIA EN EL ESTADO Y SUS ACTIVIDADES COMIENZAN MUCHO ANTES DE LAS SEIS DE LA MAÑANA, SE TENGA A BIEN CONSIDERAR LAS NUEVAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN UN HORARIO DE 18:00 A 4:00 HORAS, PARA QUE NO SE VEA PERJUDICADA O RETRASADA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EL EXHORTO AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15367/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15414/LXXVI, 15426/LXXVI Y 15427/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EXPLIQUE EL DESABASTO DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. ASÍ COMO TAMBIÉN UN ATENTO EXHORTO A FIN DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR, REALICE UN AUDITORÍA EXTRAORDINARIA TANTO AL AGUA DE LAS PRESAS, POZOS SOMEROS Y PROFUNDOS EN LO QUE VA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; ASÍ COMO AUDITORÍA FINANCIERA, EN VIRTUD DE LA PRESUNCIÓN MANIFIESTA DE IRREGULARIDADES EN LOS COBROS DE LAS CUOTAS DE DRENAJE, CARGO FIJO, CUOTA DE SANEAMIENTO E I.V.A. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA, QUEDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP.

NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL ACUERDO EL CUAL CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR REPRESENTANTES SUPLENTE AL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15369/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL RUIDO EN ZONAS HABITACIONALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AUXILIADA POR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15170/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SOLICITANDO A LOS PRESENTES ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI SE CUENTA

CON EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 10 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON 36 DIPUTADOS EN ESE MOMENTO. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO RELACIONADO AL DICTAMEN EXP. 15170/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ PARA RESERVAR LOS ARTÍCULO 40, 42, 44 Y 45, Y ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, PARA PRESENTAR LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 40, 42, 44 Y 45, Y ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, SOLICITANDO SE DISCUTAN Y VOTEN EN UN SOLO BLOQUE. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE QUE SEAN DISCUTIDAS Y VOTADAS LAS RESERVAS EN UN SOLO BLOQUE. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN LAS RESERVAS, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 40, 42, 44 Y 45 Y AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME

PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y SE MANDE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ASIMISMO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA PARA INICIAR FUNCIONES DEL TRIBUNAL LABORAL LOCAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DÉ PLENA VIGENCIA AL NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA**

ACTA NÚM. 113-LXXVI-S.0. - 22
MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 479 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 413 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 103 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PERMITIR LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL Y RECONOCER EL DERECHO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROHIBIR LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE INCLUYENTE O NO SEXISTA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU POSICIONAMIENTO EN CONTRA DEL “LENGUAJE INCLUYENTE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL”. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 331 BIS 6 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FORTALECER LAS PENAS PARA QUIEN O QUIENES COMETAN LOS DELITOS DE FEMINICIDIO O TENTATIVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO INDÍGENA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE TENGA REPRESENTACIÓN EN LA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE UN CIUDADANO DE ORIGEN INDÍGENA, PARA QUE REPRESENTE ESE SECTOR SOCIAL Y CULTURAL CON BASE EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE SE PUEDAN ACTIVAR REFUGIOS QUE PERMITAN ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN POR LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS QUE VIVIMOS, ASÍ MISMO PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS 51 MUNICIPIOS IMPLEMENTEN UN PLAN EMERGENTE QUE PERMITA BRINDAR UN APOYO INTEGRAL A LOS CIUDADANOS QUE RESULTEN

DAMNIFICADOS POR LAS ACTUALES LLUVIAS EN EL ESTADO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE REFUERCE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS ESCUELAS DEL ESTADO Y EN ESPECIAL EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA EQUIPAR CON EL MOBILIARIO ADECUADO Y SUFICIENTE QUE PERMITE AL INTEGRAL DESARROLLO DE LOS ALUMNOS, ASÍ COMO AL TITULAR DEL ICIFED PARA QUE ATIENDE LAS DEMANDAS DE LAS ESCUELAS DEL ESTADO E INFORME SOBRE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA ATENDER DIVERSAS NECESIDADES DE DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**